



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0501

(**30 OCT. 2025**)

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario General de la Gobernación Departamental, Doctor **JOSE MITCHELL NELSON** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.123.635.188 de San Andrés, Isla, solicito un (01) día de permiso, para ausentarse de su cargo, a fin de atender asuntos de índole personal.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria General, mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 31 de octubre de 2025, encárguese al Doctor **CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 4.034.895 de Providencia Isla, para que asuma las funciones de la Secretaria General mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

30 OCT. 2025


NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador

Proyectó: Mayda Hawkins
Revisó: José Mitchell
Archivó: M. Hawkins

FO-AP-GD-05-V.2